

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante. 1,50 pesetas al mes.
 En los demás puntos. trim.
 Fuera de España. 10 " "
 Pago adelantado. " "
 Número suelto. 10 cts.

La Unión Democrática

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Redacción y Administración, Cid, 8, segundo.—No se devuelven los originales aun cuando no se publiquen.
 Todas las reclamaciones y correspondencia, al Director y Administrador, D. RAFAEL SEVILA.

DIARIO POLÍTICO, LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES

ORGANO OFICIAL DEL PARTIDO DEMOCRÁTICO-PROGRESISTA DE LA PROVINCIA

ADMINISTRACION:

8, Cid, 8, (piso segundo).

REDACCION:

8, Cid, 8, (piso segundo).

Anuncios y comunicados

Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado.

Número atrasado, 25 céntimos

Número suelto, 10 céntimos

JOSÉ LLOBREGAT

DEPOSITO DE AZULEJOS

Calle de Calatrava núm. 14 frente á la Posada de la Balsa.

En este antiguo y acreditado establecimiento se ha recibido para la venta en comisión una partida de 400.000 losetas y azulejos, que ofrece á sus numerosos parroquianos á precio de fábrica, como puede verse y son:

Losetas de Mahon de nueve duros en adelante el millar.

Baldosin Barcelona, desde 8 duros.

Azulejos blancos y con dibujo, desde diez y siete pesetas el ciento

También encontrará el público en este establecimiento un gran surtido de azulejos esmaltados con los más caprichosos dibujos y arabescos de la Alhambra de Granada, así como gran variedad de mosaicos, Nolla é hidráulicos, mármoles y otros muchos objetos necesarios para las obras en construcción.

Calle de Calatrava, núm. 14 frente á la Posada de la Balsa.

SE DESCUBRIÓ EL PASTEL

COMUNICACIÓN

del Señor Obispo de Orihuela.

Ayer, cuando copiábamos la comunicación de este señor Alcalde al señor obispo de Orihuela, y veíamos en ella tanto respeto, tanta sumisión, tantas protestas de cariño, nos decíamos para nuestro sayo: ¡Señor, qué tiempos, qué alcaldes y qué neos tenemos por aquí! Porque nos afligía y nos indignaba que por dirigirle cuatro piropos al señor obispo de Orihuela, se falsease la verdad hasta el punto de atribuir á su Ilma. pensamientos y propósitos de trasladar la silla episcopal á esta ciudad, que no tiene su Ilma., según se verá en la comunicación que reproducimos, tomándola de *El Diario de Orihuela*, y que dice así:

«Excmo. Sr.: Por la prensa periódica habrá llegado seguramente á V. E. la noticia de mi nombramiento y preconización para la Silla Metropolitana de Santiago de Compostela y aun cuando de la segunda no he recibido todavía comunicación oficial continuando entre tanto al frente de esta jurisdicción diocesana, creo llegado el momento de participar á V. E. aquel suceso, para mi verdaderamente inesperado, que ha de producir mi separación definitiva de este Obispado dentro un breve plazo.

Antes de que éste se cumpla, satisfago los sentimientos de mi corazón expresando á V. E., que por tan digna manera asume en la actualidad la representación de Alicante, mi afecto á esa población parte principal de la grey que por espacio de cuatro años he venido gobernando, y mi vivo interés por cuanto se refiere á su mejoramiento moral, base sólida del verdadero y legítimo progreso.

No ignora V. E. que á bien que no pueda lisonjearme de haber llenado cumplidamente los áridos deberes de mi sagrado ministerio, me ha animado constantemente el deseo de

contribuir, dentro de los límites de mi posibilidad, á que ahí se arraigasen y floreciesen la fé católica y las sanas costumbres; así como, por mi parte, no puedo desconocer que, á pesar de los medios con que en una ciudad tan populosa, y de las circunstancias especiales de esa, cuenta el mal, no han sido estériles mis esfuerzos, merced á la buena índole y excelentes disposiciones que adornan á los hijos de Alicante, y á la cooperación y auxilios eficaces que, por lo general, he encontrado siempre en las Autoridades.

Por lo que hace á ese ilustre Ayuntamiento le soy deudor de nuestras muy señaladas de consideración, respeto y afecto, de las cuales conservaré vivísimo recuerdo.

Sírvase V. E. aceptar esta sincera expresión de mis sentimientos, asegurándole que, á pesar de mi ausencia material, pediré siempre á Dios por el bienestar de los que han sido mis amados diocesanos.

Dios guarde á V. E. muchos años. —Orihuela 30 de Junio de 1886.—*Victoriano, Obispo de Orihuela.*—Excmo. señor Alcalde Presidente y Concejales del Ayuntamiento de Alicante.»

Pero dejando aparte lo de la traslación de la silla, fijémonos en algunas frases del mitrado que vamos á rectificar por nuestra cuenta, como hijos de Alicante, como liberales y como hombres que rendimos culto á la razón y á la justicia. Y esas frases ya habrán adivinado nuestros lectores cuáles son, pero por si no ha sucedido así, las copiaremos de nuevo: «así como por mi parte, no puedo desconocer que, á pesar de los medios con que en una ciudad tan populosa y de las circunstancias especiales de esa, cuenta el mal, no han sido estériles mis esfuerzos, merced...» y ya antes había dicho su ilustrísima; «...Me ha animado constantemente el deseo de contribuir, dentro de los límites de mi posibilidad, á que ahí se arraigasen y floreciesen la fé católica y las sanas costumbres...»

Señor nuestro, padre nuestro, y hermano nuestro, no se escandalice V. S. Ilma. si le pareciere que unos cuitados como nosotros le dan consejo. Moisés, era santo y docto, y le recibió de Letro; que era pagano. A V. S. Ilma. le hizo Dios, en medio de tantas discordias, obispo de Orihuela, y ha cuatro años que se está en su palacio, cabe el rio Segura donde recibe pleito homenaje de grandes y pequeños. Ya vemos que está vuestro Ilma. quejoso de que el pueblo de la liberal Alicante no le haya hecho tanto mimo y agasajo como el de Orihuela, (si se exceptua los conatos de la cencerrada de que habló la prensa) y por eso dice su Ilma. lo que dice; pero ¿qué saca V. S. ilustrísima de motejarnos diciendo que no tenemos fé, ni creencias, que aquí

hay circunstancias favorables para el mal? ¿pero qué saca V. S. Ilma. de decir ésto que nó es cierto? ¿por qué al despedirse V. S. Ilma. echa en cara á sus feligreses defectos que no tienen? Aquí Ilmo. Sr., no hay conventos de frailes de todas clases ni fanáticos, ni rosarios de la aurora, ni oscurantistas, pero existen varias industrias, teatros y prensa independiente, y sobre todo, hombres libres y de buenas costumbres, que veneran á su inolvidable Gobernador Excelentísimo Sr. D. Trino Gonzales de Quijano, que si no fué obispo, fué mártir de la caridad, y su 8 de Mayo en que se ora por el alma de unos cuantos bravos soldados á la libertad. Ese porte de delitos no tiene punición en este mundo: déjelo V. S. en las manos del justo juez, que él lo castigará sin pasión, que de ella no quedará V. S. bien lavado si insiste en ciertas apreciaciones injustas é improcedentes al darnos el adiós de despedida.

Adiós, señor obispo, nosotros perdonamos á V. S. Ilma. todo el daño que nos ha causado durante el tiempo que ha regido esta diócesis.

Vaya bendito de Dios V. S. Ilma. y tenga la seguridad que ningún mal le deseamos, que bastante ha llorado el mundo católico el trágico fin del malogrado colega de V. S. señor obispo de Madrid.

Dios nos envió á tratar con lobos, con corazones de ovejas: muérganos ellos, suframos nosotros.

UNA MADRE

Dice *El Progreso*:

«Se nos refiere el siguiente hecho, ó por mejor decir, serie de hechos, que la Sociedad protectora de los niños hará bien en recojer para sus fines humanitarios.

Se trata de una madre, una señora que ocupa cierta posición social, la cual somete á un hijo menor, niño de 28 meses, al siguiente tratamiento.

Si desobedece, llora ó incomoda á su cariñosa madre, ésta le coje en brazos y le lleva á la cocina y lo sienta sobre el hornillo de kok encendido.

Entonces se le cura con sal, ceniza y vinagre.

Si la criatura insiste en llorar, se le lleva bajo el grifo de la fuente, y aplicada la boca al caño, se abre éste hasta que el niño calla, cosa que sucede cuando comienza á asfixiarse.

Otras veces, en lugar del grifo, se prefiere un fuerte pañuelo bien introducido en la boca.

Las heridas producidas por el hornillo obligan al niño á agitarse mucho; entonces se le atan las manos, si es preciso durante un día entero.

En una ocasión, el niño bebió un poco de vino en el vaso de su madre; ésta castigó á su hijo haciéndole beber por fuerza un vaso entero, y después, trastornado el niño por la be-

bida, le hizo permanecer en pié, sufriendo los efectos de sueño y de la embriaguez.

Este parece ser el sistema de educación que emplea de tiempo atras la señora á que nos referimos, puesto que otra de sus hijas, niña de tres años, conserva marcadas cicatrices producidas por el tratamiento del hornillo.

La vecindad y aun la familia de esta madre excepcional, está escandalizada, y ha pensado en poner remedio, á la Sociedad protectora por si quiere tomar la iniciativa en la redención de ese niño mártir.

Y nosotros no, decimos por no constituirnos en tribunal, imponiendo con la publicación de detalles que descubriesen el nombre de esa señora, un castigo demasiado severo para el padre, porque el niño tiene padre, aunque parezca que no.

Con lo dicho, y para ejemplo de caso practico, es bastante.»

Por un guardia municipal, fué llevado á la imprenta de nuestro periódico anteayer por la tarde, el siguiente comunicado de D. Manuel Gomiz, propietario, á quien no recordamos haber nombrado jamás en nuestras columnas, pero que él se dá por aludido, y exige que de él nos ocupemos.

En primer lugar, no es la manera más correcta el enviar comunicados para su inserción á la imprenta de un periódico, pues éstos se envían á la redacción acompañados del importe, ó de una carta suplicando la inserción gratuita. Nos tememos que esa sea la intención del Sr. Gomiz, pero eso será si nosotros queremos regalarle el dinero que nos corresponde, cosa que lo pensaremos. Pues bueno es que sepa el Sr. Gomiz, que aun cuando se probara que en nuestro periódico se hubieran propalado hechos falsos, la contestación de la persona ofendida rectificándolos no debe exceder en extensión del doble del suelto ó noticia falsa. Es así, que ni se ha probado que fuera falsa nuestra noticia, y la contestación excede del número de líneas que concede la ley; luego el Sr. Gomiz, rico propietario nos debe por ahora unas cuantas pesetas.

Y si no es la manera empleada la más correcta, menos lógico, convenirá y justo es que los guardias municipales anden haciendo de criados de D. Manuel Gomiz que no es concejal siquiera de nuestro Ayuntamiento; por más que su abogado, el que habrá redactado el escrito, sea D. Emilio Senante, según nuestras noticias, que no sabemos si nos valdrán otra rectificación.

Veamos ahora el fondo del escrito siquiera sea á la ligera, pues no merece otra cosa el asunto.

¿En resumidas cuentas, qué decíamos en nuestro suelto del 28 de ma-

yo último? Léase, y se verá que afirmábamos que el maestro de instrucción pública de San Juan, se negaba á ocupar el local que el Ayuntamiento le había destinado para escuela, por sus malas condiciones higiénicas. ¿Es esto falso? No, por cuanto el señor Fernandez maestro de instrucción acudió en queja á la superioridad diciendo lo mismo que nosotros. ¿Es acaso falso lo de las malas condiciones higiénicas? No, por cuanto se entregó el edificio para escuelas y se ocupó por el maestro citado; la humedad le hacía inservible é inhabitable.

Y respecto á la estampa, al Cristo que saca el Sr. Gomiz en forma de comunicación de la junta de instrucción pública, le diremos que en ella no se consigna que el edificio tenga condiciones higiénicas, si no, que *si quiere mejor casa habitación el maestro, que se la pague.*

Con que menos hablar fuerte, y sacar á relucir la dignidad ofendida, que ahora de lo que se trata es de que se dé una habitación decente, seca y ventilada a profesor de instrucción pública del pueblo de San Juan, que cuando él no la quiere será porque no podrá vivir en ella, que aquí en este país después que no se paga á los maestros sus exiguos sueldos, todavía se les quiere hacer vivir en habitaciones anti-higiénicas.

¡Poco ruido mete en su comunicado el Sr. Gomiz! Si su casa de San Juan, es tan buena, tan higiénica, y tan apropiada para morada de seres racionales, ¿por qué su alborozo ante la comunicación de la junta provincial de instrucción pública? El Ayuntamiento de San Juan, si paga como el de aquí, no es buen inquilino, y el Sr. Gomiz hubiera encontrado quien de su finca le diese más alquiler que el que percibe ahora. Algo tendrá el agua cuando la bendicen.

Como es probable que volvamos sobre el asunto, nos abstenemos de más consideraciones, para publicar el comunicado á que venimos haciendo referencia.

«Señor Director de LA UNION DEMOCRATICA.

Alicante 14 Julio 1886.

Muy Sr. mio: En el número del periódico de su digna dirección correspondiente al día 28 de Mayo último vió la luz un suelto que por el tiempo que hace de su publicación creo prudente reproducir á fin de que queden las cosas en el lugar que les corresponden. A la letra dice así el aludido suelto:

«Varios diarios locales se han ocupado estos días de una cuestión que afecta á los intereses de una buena parte de la población de San Juan, y por lo mismo debemos decir algo en nuestras columnas, con tanta mayor razón, cuanto que las noticias de nuestros colegas aparecen apasionadas unas é inexactas todas.

«El profesor de instrucción primaria de la espresada villa, se ha negado desde el primer día á ocupar el local destinado á escuela, porque las condiciones higiénicas del edificio són pésimas, tanto la parte que ocupa la escuela, como la que se pretendía destinar para habitación del mismo maestro.

«Hablamos con perfecto conocimiento de causa; y sentimos que, en cuestión tan importante, influya el maquiavelismo de unos cuantos, con

el fin de lograr unos propósitos que debían guardarse para cuando se tratara de un asunto baladí.»

«Prometemos volver sobre este asunto.

Hasta aquí el texto literal del suelto á que me refiero y que reproduzco para que el tiempo no haga olvidar los conceptos expresados.

De su lectura se desprende la importancia del asunto que entraña, y desde luego y por mi condición de ser propietario del edificio destinado para las escuelas públicas de San Juan, pude y aún debí considerarme comprendido entre los que «por su maquiavelismo influyen en conseguir propósitos que debían guardarse para cuando se tratara de un asunto baladí».

Ello no obstante y á pesar de la rotunda afirmación de las pésimas condiciones del edificio y del conocimiento de causa con que obraba el autor del suelto, opté por el silencio, esperando que la competente purificación de los hechos resolviera de parte de quien estaba la razón ni del maestro que desde el primer día se negó á ocupar el local destinado á escuela y del periódico que con *tan perfecto conocimiento de causa* defendía su actitud, atribuyendo mezquinos intereses y planes aviesos á los que sostenían la bondad del local, ó de parte de éstos y de los demás periódicos que habían abundado en el mismo sentido.

La luz se ha hecho y ella hará vez á V., señor Director, que no estaba en lo cierto al afirmar el periódico de V. lo que afirmó, ni menos que hablaba con perfecto conocimiento de causa, conio pretendía, sinó que por el contrario, resulta patentemente que fué sorprendida la buena fé de V. por quien le unía la obligación de respetarla, no incurriendo en el feo vicio de desfigurar la verdad hasta el extremo de contradecirla totalmente con la circunstancia agravante de atribuir á los defensores de ella los maquiavélicos y bastardos fines que sólo han podido existir en quien haya tenido interés en ocultarla.

Hechas estas manifestaciones en justa defensa de mi buen nombre, y sin entrar en otros detalles enojosos que revelarían la manifiesta mala fé é inculicable conducta de quien abusando sin duda de la confianza que ha sabido inspirar á V., cumpíeme, consignar la prueba auténtica de mi justificación, reproduciendo literalmente la comunicación que acerca de este particular se ha servido trasladarme el alcalde de San Juan en la que consta el acuerdo tomado por la Junta provincial de Instrucción pública en el asunto de que se trata.

Dice así:

«El señor gobernador civil, presidente de la junta provincial de instrucción pública, con fecha 7 de este mes, me dice lo siguiente: A. D. José M.^a Fernandez, maestro de la escuela pública de ese pueblo, con esta fecha se dice lo que sigue: Resultando que el local escuela y casa habitación que ha proporcionado á Vd. el Ayuntamiento de ese pueblo, reúne las condiciones necesarias que la ley exige, según lo informado por la inspección; la junta que presido, en sesión última acordó prevenir á Vd. que no tiene derecho á exigir mejor casa habitación y que al no ocupar la designada por el alcalde, queda Vd. obligado á satisfacer de su peculio particular lo que ascienda el alquiler de la que por su comodidad habita hoy.» Lo que traslado á Vd. para su conocimiento. Dios guarde á Vd. muchos años. Alicante 7 Julio 1886.—El presidente interino, M. de Arrellano.—El secretario, Francisco Cortes.—Señor alcalde de San Juan. Lo que transcribo á Vd. como dueño de los establecimientos de la enseñanza pública de esta villa, y á los efectos que

procedan, Dios guarde á Vd. muchos años. San Juan 12 Julio 1886.—José Sala.—Sr. D. Manuel Gomiz Orts, Alicante.»

Sin otros comentarios termino rogando á V. se sirva ordenar la inserción de las presentes líneas en el periódico que V. dirige como merecida reparación á mi dignidad ofendida y de los demás que resultan maltratados por las afirmaciones que entraña el suelto aludido, por cuyo acto de justicia le anticipa las gracias su atento S. S. Q. B. S. M.—Manuel Gomiz.

Crónica local y general

Dice *El Constitucional Dinástico* rindiendo un tributo á la verdad que jamás será bastantemente apreciado, que desde el advenimiento al poder del Excmo. señor D. Práxedes Mateo Sagasta, poco ó nada se ha hecho en el sentido de encauzar la pública administración y llevarla á feliz término.

Es el que habla así periódico ministerial el más antiguo de la población, y cuando él dice eso de su jefe bien enterado está.

Por nuestra parte nada tenemos que añadir, sino hacer nuestro lo reproducido para los efectos oportunos, y justificar así nuestra actitud de franca y ruda oposición á estos políticos menguados de la monarquía.

Logogrifo:

¿Quién es ese alcalde de nefanda é imperecedera memoria de que nos habla *El Liberal*?

Porque no siendo el Sr. Mandado á quien tan cruda guerra le hicieron sus correligionarios del municipio, no adivinamos quién pueda ser.

Agradeceríamos se despejase la incógnita.

Continúa la polémica entre los dos periódicos fusionistas de esta capital. Armonías monárquicas se llama esta figura.

Los periódicos americanos se han empeñado en casar al Sr. Castelar. El diario más importante de Venezuela, *La Opinión Nacional*, de Caracas, recoge la siguiente noticia del *Diario de la Guaira*:

«El famoso tribuno español está próximo á contraer matrimonio. Hoy tiene cincuenta y seis años y su prometida es una señorita millonaria de diez y ocho abriles.»

Las Novedades, de Nueva-York, reproduce á su vez la noticia, y añade el siguiente comentario:

«Eso y mucho más se merecería don Emilio; y si la noticia fuese cierta, nos alegraríamos de veras. Pero antes de felicitarnos bueno será que nuestros colegas de Madrid nos digan si hay ó no boda.»

Difícillito nos parece; sin embargo, hace quince días se casaba el presidente Clevelán, que es mucho más jóven y tan buen mozo como Castelar.

Dudamos, que ni ahora ni nunca piense el Sr. Castelar en el matrimonio.

Le domina hace mucho tiempo una pasión desgraciada.

¡Está enamorado de sí mismo!

Hasta no conocer á fondo las reformas proyectadas en la enseñanza, publicamos hoy las ligeras noticias siguientes:

Facultad de Medicina.—Las asignaturas del preparatorio tendrán que estudiarse en un año, antes de poderse matricular en las propias de la facultad.

En virtud de esta reforma, serán

necesarios siete años para recibir la investidura de licenciados en medicina, y no seis como actualmente.

Además se faculta al Consejo de Instrucción pública para que otorgue, cuando lo estime conveniente, autorización para el estudio de las clínicas en aquellos hospitales cuyos médicos encargados lo solicitaren.

Facultad de Farmacia.—Será necesario que el preparatorio se estudie antes y resulten precisos cinco años hasta licenciarse, en vez de cuatro dando además á la enseñanza condiciones prácticas, de que carecía en gran parte.

Nosotros, sépalo *El Liberal*, hemos apreciado con justicia la actual situación y sus hombres, y no hay motivo para incomodarse.

Nuestra afirmación acerca del *montón anónimo* de la mayoría es la verdad pura y sencilla; pero esta verdad es una censura enérgica de los amigos de *El Liberal*, y lo que nosotros decíamos con la sencillez y la fé de un evangelista, causó la turbación y el remordimiento de más de un político.

Sentimos tener que repetir nuestra opinión, pero ello es fuerza, diciendo también que la libertad de imprenta que gozamos es gracia, no otra cosa, y periódicos hay denunciados y presos sus redactores.

Estas palabras calmarán la efervescencia del colega: además, principia á sentir aquella reacción que se verifica en todas las naturalezas violentas, *El Liberal* batallando con los de su partido siente ya agotadas sus fuerzas. Anímese, pues, nosotros no hemos de cesar de combatirle á él, y á sus hombres políticos.

No hemos recibido la visita de nuestro muy amado colega *El Graduador*. ¿Qué será?

Hoy no hemos recibido carta del célebre cura de Agost, Sr. Librado Carrillo, nuestro h. en Jesús. ¿Y eso, caro amigo, qué ocurre? Animarse y venga una epístola donde se habla de *berrinches* y de *suela de zapato*, en vez de aclarar lo del legado y lo de la confesión.

Por aquí dejó el cura Carrillo buenos recuerdos, y no será extraño que sienta el permanecer en Agost tanto tiempo.

Quisiéramos nos dijese el señor delegado de Hacienda de esta provincia, qué motivo hay para que el administrador subalterno de rentas de Denia, Sr. Solier, no abone mensualmente el premio que les corresponde á los estanqueros que hacen las sacas en dicha administración y no que se les adeuden, como ahora sucede, cinco mensualidades, en perjuicio de los referidos interesados, cometiendo con eso, creemos un manifiesto abuso.

El ex-teniente de alcalde y concejal en la actualidad de este Ayuntamiento D. José Soler y Sanchez, se proponía pasar ayer con algunos de sus colegas á saludar al señor gobernador civil; parece que á algunos concejales procedentes del partido liberal, no estaban conformes que ésta presentación se hiciese por una persona de los antecedentes políticos del Sr. Soler.

Hace más de un año quedó terminada la torre semafórica en el cabo de San Antonio de esta provincia y más de diez meses que se encuentran en el referido edificio, tres empleados cobrando el sueldo que les está asignado, pero no crean ustedes señores contribuyentes que se hace uso de él en beneficio del comercio, todo lo

contrario, dichos empleados estan mano sobre mano por carecer de los instrumentos necesarios para ponerse en comunicacion con los buques que por allí pasan y quieren poner algun parte, toda vez que desde dicha torre hay tendido un hilo telegrafico que va á parar á la estacion telegrafica de Jábea. Advertimos esto para que sepan los que pigan lo bien servidos que están y en lo que se invierte su dinero.

Aconsejamos á D. Emilio Senante, abogado, que cuando escriba para los periódicos, no sea tan difuso, pues parece mentira que para decir que la modesta casa del Sr. Gomiz, sita en San Juan, es una maravilla, copie nuestro suelto de 28 de Mayo, y escriba después sendas columnas con apreciaciones que son impertinentes.

Hablamos en el supuesto, de que D. Emilio sea el autor, sino no hemos dicho nada, y aludimos á él porque el guardia municipal nos dijo que *venia de su parte*.

Conque aprovechar el consejo, apreciable D. Emilio.

El Liberal se alegraría de llegar á un acuerdo con los amigos de *El Constitucional Dinástico*, y que el señor gobernador pudiera contar con el concurso de todos para bien de la provincia.

Vamos, ya se vá humanizando el colega, á ello contribuye el calor y lo largo de la lucha entablada hace tiempo.

El Constitucional Dinástico se anima ante los festejos que van á celebrarse en nuestra ciudad allá para el 5 de Agosto.

Nosotros también participamos de su júbilo, y éste sería mayor si nos viésemos libres de la plaga monárquica que nos azota. Porque desengañese *El Constitucional Dinástico*, él y sus amigos, son una calamidad.

Hoy ha llegado á esta capital la compañía acrobática de niños fantásticos y notabilidades artísticas, que han de funcionar en el Teatro-Circo desde el domingo próximo.

Auguramos un buen resultado á la empresa.

—La subasta para las obras de desmonte del terraplén que ocupaba la antigua via del puerto, ha sido adjudicada á D. Mariano Esteve.

Estas obras han de quedar completamente terminadas en el plazo de un mes.

Los detenidos anteayer por expender billetes falsos del Banco de España, de cuyo hecho ya nos hemos ocupado lo fueron por el inspector de orden público Sr. Molina, acompañado del cabo Felipe del Aguila.

Al ser detenidos, uno de los individuos arrojó al suelo una cartera, conteniendo billetes falsos de 100 pesetas.

Es digna de todo elogio la actividad por esta vez, del cuerpo de orden público.

EL RUISEÑOR

El ruiseñor que vuela posándose afanoso en el árbol frondoso ó en la fragante flor; Cuando en oculta rama detiene al fin, su vuelo, alegre lanza al cielo sus gorgoros de amor.

Antonia Ojiso.

He visto veces mil embelesado la tarde al declinar; del arroyo en que el cielo se retrata el límpido cristal; admiré del pensil las lindas flores, y el blando suspirar

del aura que las mece y acaricia con tierno y dulce afán; las tintas con que el cielo se engalana la aurora al despuntar; del ave, que con cantos melodiosos la vida al bosque da, el afán con que enseña á sus polluelos los aires á cortar; mujeres hermosísimas, divinas, de gracia sin igual; pero una pelucona en mi bolsillo ¡no la he visto jamás!

Leopoldo Vazquez.

CANTARES

Si quieres que yo te quiera, escucha mis condiciones: yo quiero que las mujeres tengan dote y tengan dotes.

No deben de ser curiosas ni levantarse á las once, ni estar en el tocador cinco ó seis horas, de doce

Cuidarán de la cocina, de mis ropas interiores, y no gastarán en trapos lo que yo sudando cobre.

No gustarán de requiebros que las digan otros hombres, ni sabrán del vecindario lo que se guisa y se come.

ALMANAQUE

SOL	Santo de hoy	LUNA
Sale	—	Sale
4'43m	San Alejo	8'44t.
	Santo de mañana	
Pónese.	—	Pónese.
7'28t.	Santa Marina	5'55n.

REGISTRO CIVIL

NSCRIPCIONES ANOTADAS EN EL DIA DE AYER

	Defunciones	Nacimiento
Varones	1	1
Hembras	1	»
Total	2	1

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL

Observaciones del dia 16 Julio de 1886

Barómetro	763.28
Termómetro	29.2
Viento	S.E. Viento
Atmósfera	Oleaje
Mar	Oleaje
Temperatura máxima del aire á la sombra	32.8.
Id. mínima durante la noche	16.0
Irradiación nocturna	41.0
Evaporación en milím	41.0

Reclamos

AL PÚBLICO.

En el establecimiento de D. Juan Fernandez, sucesor de Ansaldo, se ha recibido una gruesa partida de excelentes licores cuyas clases y precios detallamos á continuación:

Ron marca Toms, 28 reales botella; id. id. negro, 16 id. id.: id. id. negrita, 12 id. id.
Cognac Martell, R. O. 28 reales botella; id. id. 26: id. María Bri atol, 3/4 litro, 22: id. id. 1. id. 26.
Benedictino 3/4 litro, 18 reales: idem 1 id. 34 id.
Curasao en tarros 20 reales uno.
Vainilla, 20 reales tarro.
Ginebra aromática, 7 reales tarro; id. tarros litro, 5.50; id. id. cristal 1 litro 6; id. id. 3/4, 4.
Absentá Pernot hijos, 18 reales botella.

NON PLUS ULTRA.

Fidibuses para destruir los mosquitos ó verdaderamente pastillas humeantes que se quemán en los aposentos para destruir los mosquitos. Unico inventor G. B. Dr. Zampironi, Boticario Real, Venecia.

Estos Fidibus estan compuestos unicamente con polvos vegetales, genui-

nos; y precisamente porque no contienen carbón ni otras sustancias, de cuya combustión emane malos olores capaces de molestar á cualquiera que padezca de la cabeza ó de los nervios son preferibles á los *conos humeantes* y á todos los demás medios hasta hoy usados para quemarse en los cuartos de dormir, en contra de los mosquitos.

Téngase cuidado de quemarlos estando bien cerradas las puertas y ventanas.

Siendo los Fidibus de muy fácil combustión, facilmente se encienden aproximándolos á la llama de una vela.

Depósito: Farmacia de V. Benet y Roman, Mayor 4.

ACEITE.

En la acreditadísima casa de los choriceros extremeños, Princesa 19, hallarán las personas de buen gusto y público en general, el más esquisito aceite de oliva, especial para ensalada y demás usos delicados. Se expende á precios económicos, con relación á su excelente calidad.

Los choriceros extremeños, Princesa, 19.

LA JUVENTUD ALICANTINA

PAÑERIA

Este establecimiento acaba de recibir un grandioso surtido de lonas y estambres para la próxima temporada de verano de las principales fábricas de Sabadell Tarrasa y del extranjero.

En esta casa sabido es de todo este respetable público que no hay un pan antiguo ni menos género con polillas.

13 Constitución

DENTICINA INFALIBLE

Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanja. Una caja, 12 reales, que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España, y en Alicante, Soler, Gadea, Bellido, Aguiló, y viuda de Rodríguez Hernandez.

3. PLAZA DEL PROGRESO, 3

PRECIO FIJO

Al abrir este establecimiento al público, lo hacemos con la seguridad completa de vender los géneros en él existentes, con mucha más economía que en cualquier otro.

Para que pueda formarse una idea de esta verdad, estampamos á continuación algunos precios de los infinitos artículos que detallamos:

Lanas novedad, doble ancho, á 5 reales; rasos seda todos colores, á 6; merinos negros, todo lana, á 6; piezas llagostera de 20 metros, á 8 pesetas; cortinas croixé, á 4; pañuelos varé, á 2 reales; pañuelos merino negros, á 14; yutes para muebles, á 7; lienzos blancos y crudos, desde 20 cénts.; indianas y cretonas novedad, á real y medio.

Especialidad en lienzos blancos y crudos, llagosteras, merinos, todo lo cual vendemos á precio de fábrica.

PRECIO FIJO

3, Plaza del Progreso, 3

Gabinete clinico

DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

á cargo de

D. José Pons Samper.

Médico oculista, primer ayudante y jefe de clinica del doctor La Rosa.

Consulta diaria: De diez á doce.

Curación gratuita á los pobres, los mártes, jueves y sábados, de nueve á diez.

Calle del Bale, núm. 1

DAD HIERRO á vuestra hija, decla un médico consultado por una madre acerca de su hija, que sufría de anemia y palideces de color. — ¿Pero qué hierro daré á mi hija? pregunta la madre. — El HIERRO BRAVAIS, respondió el doctor, pues es la preparación que más se aproxima á la forma en que el Hierro está contenido en la sangre, y por consiguiente sus efectos son superiores á todos los demás preparados ferruginosos.
En todas las Farmacias. — Exigid la firma.

CONFITERÍA DE MANUEL TORRES

(sucesor de Ramón Chorro)

MAYOR, 5, ALICANTE.

En este establecimiento ya conocido de antiguo por el público, ha introducido su nuevo propietario el Sr. Torres, muchas mejoras, surtiéndole al mismo tiempo de géneros exquisitos.

Recomendamos los ricos pasteles gloria, Pios-nono; los caramelos de los Alpes, idem rellenos, idem de frutas, idem de Madrid, y de café y leche.

CALLE MAYOR, NÚM. 5.

Ultima hora

Telegramas

(De nuestro servicio particular.)

París 16 (6.25 t.)

4 por ciento exterior español 0.00.

Hasta las primeras horas de esta madrugada han estado las calles muy concurridas con motivo de la fiesta Nacional celebrada con motivo del aniversario de la toma de la Bastilla.

En la fiesta ha reinado el mayor orden y entusiasmo, y la iluminación ha sido brillantísima.

Por el gobierno se han concedido varias gracias, con motivo de dicho aniversario,

Londres 16.

Entre los socialistas ha producido mal efecto la noticia de haberse firmado por Inglaterra y los Estados-Unidos el tratado de extradición contra los autores de daños causados por medio de la dinamia, y de otros crímenes análogos.

Con este motivo, tratan de celebrar un *meeting*, para protestar contra dicho tratado que consideran esencialmente reaccionario.

Se ha restablecido el orden en Belfast pero se temen nuevos trastornos en vista de lo sobreescitados que se hallan los ánimos. El número de heridos que ha resultado de la última colisión, es considerable; se han hecho muchas prisiones.

Madrid 15 (10.15 n.)

Bolsin. — Contado, 60.45. — Fin de mes, 60.40. — Exterior, 61.60. — Amortizable, 76.75. — Cubas, 51.71. — Banco, 342.00. — Barcelona interior, 60.48. — Exterior, 60.48. — Londres, 00.00

En una conferencia celebrada entre los Sres. Montejo, Robledo y Sagasta, éste ha procurado influir en el ánimo del primero, para que retire la dimisión que ayer presentó como ponente de la comisión de actas del Senado, á causa de haber sido desechado el dictámen concediendo aptitud legal al Sr. Marcoartú para ejercer el cargo de senador.

El Sr. Montojo se ha opuesto resueltamente á acceder á los ruegos del Sr. Sagasta.

Madrid 16 (10.15 n.)

Cuando se discuta el tratado de Comercio en el Congreso, el Sr. Pí, es muy probable que presente una enmienda que apoyará él.

Según se afirmaba en el salón de Conferencias cuando llegue la hora de votar, se abstendrán los republicanos de la coalición.

Madrid 16 (3.45 n.)

La cuestión arrocera principia á complicarse en términos que amenaza un grave conflicto difícil de resolver y que al decir de los arroceros de Alcira podia tomar un carácter de orden público.

(Agencia Madrileña.)

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE VICENTE BOTELLA, Angeles, 14.

A. GUILLEN LOPEZ

Mayor, 13, 15 y 17. (No confundirse)
QUINCALLA

Maletas. Sombrereras. Planchas vapor. Idem ordinarias. Grifos superiores. Atornillos. Bolsas de viaje. Sacos de noche. Jarrañolas. Tijeras. Cuchillos. Cuchas. Tenedores. Cucharones. Navajas. Corta-plumas. Lancetas. Peines. Batidores. Gutaperchas. Petacas. Porta-monedas. Cepillos. Sombrillas. Bastones. Bufandas. Hules. Plumeros. Anteojos. Petacas.

CAMAS INGLESAS

maqueadas, de hierro y metal fino. De un cuerpo. De canónigo ó cameras. De matrimonio. Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.

GRAN SURTIDO de ferretería.

Premios de todos tamaños. Visagras ó frontizas de todas dimensiones. Pasadores de rabillo, desde una pulgada hasta 60. Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños. Picaportes para ventanas y vidrieras.

Cerraduras de puertas de callos, sala y cuartos.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Á LOS HOJALATEROS

Hojalatas dulces, CA., IC., idem, idem, CA., CD., (marca).—Grifos meta todos números.

Estaño superior, Bandera y Cordero. Lamparillas para aceite, tamaños corrientes.

Cobre en planchas, varios gruesos. Latón en planchas, varios números. Diamantes superiores para cortar cristales.

A LOS CARPINTEROS herreros y demás oficios.

Azuclas. Hachas. Garlopas. Cepillos. Junteras. Guílames. Tenazas. Alicates. Cortafrios. Visagras. Limas. Escofinas. Sierras. Serruchos. Verdugos. Compases. Cerrajas. Trincadores. Ficheros. Sacabocados. Triángulos. Barrenas. Berbequines. Formones. Gubias. Roblones. Escuadras. Destornilladores. Cuchillos.

En la imprenta de este periódico, calle de los Angeles, núm. 14, se ha recibido un completo y variadísimo surtido de pliegos de decoraciones, bastidores, telones, y personajes para teatros, estampas que representan corridas de toros, retratos de los reyes de España, barajas de colores, soldaditos de todas clases y épocas, polichinelas y figuras de movimiento, y vidias de héroes populares como Juan Palomo, Manolito Gazquez y el Bobo de Coria.

PARA LOS NIÑOS

FARMACIA DE V. BENET

ESPECIALIDADES NACIONALES



ESPECIALIDADES EXTRANJERAS

PANACHEA DE BENET

PARA FACILITAR EL BABERO Y LA DENTICIÓN DE LOS NIÑOS

Las sustancias de que se compone este preparado, son completamente inofensivas, pudiéndose suministrar sin el menor cuidado. Es de resultados positivos, pronto y seguros como lo demuestran la infinidad de curaciones obtenidas con él. La mejor recomendación que de él podemos hacer es el consumo creciente que cada día se observa.

Frecio: 1 peseta 50 céntimos frasco

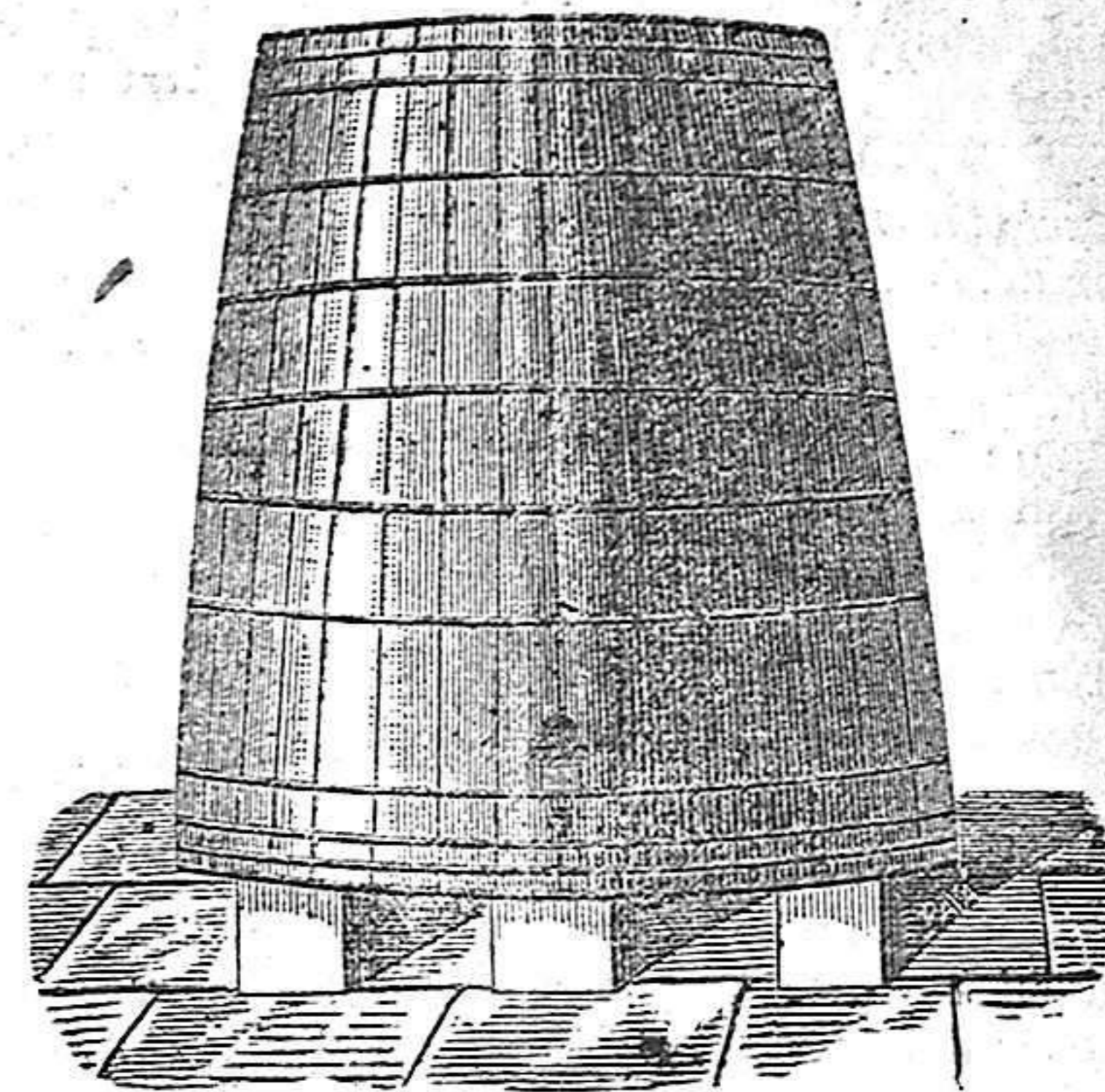
ESENCIA DE ZARZAPARRILLA DE BENET

Es depurativa, refrescante y anti-sifilitica, poseyendo las tres en alto grado.

Frecio: 1 peseta céntimos frasco

CALLE MAYOR, (frente al paseo de Mendez-Nuñez).—ALICANTE.

MANUEL TORRENT Y COMP.



CUBERIA

TONELERIA

Fudres de roble con hierro correspondiente válvula grifo y puerta listo á recibir vinos; (precio en esta). De 500 arrobas de 17 litros, pesetas 1'25 arroba.—De 40 id. id., 1'30 id.—De 300 id. id., 1'35 id.—De 200 id. id., 1'40 id.—De 150 id. idem 1'45 id.—De 100 id. id., 1'50.

Túneles roble con hierro correspondiente y listos á recibir vinos; (precio en esta.) De 100 arrobas ó sean 150 cántaros, pesetas 0'84 cántaro y de 1'25 arroba.—De 80 id. ó sean 120 id., pesetas 0'88 cántaro y de 1'30 arroba.—De 60 id. ó sean 85 id. pesetas 0'78 cántaro y de 1'10 arroba.—De 50 id. ó sean 75 id. pesetas 0'80 cántaro y de 1'15 arroba.—De 40 id. ó sean 60 id. pesetas 0'82 cántaro y de 1'20 arroba.

Trasportes de roble construcción francesa. De 95 á 100 kilógs. p. so. y de 580 á 600 litros cabida, pesetas 38.—De 85 á 90 id. id., y de 580 á 600 id. id. pesetas 35.—De 80 á 85 id. id., y de 580 á 600 id. id. pesetas 31.—De 75 á 80 id. id. y de 580 á 600 idem id. pesetas 30.

Memioch ó bocoy, casco castaño y fondo roble, de 600 á 610 litros cabida, pesetas, 26.—Id. id. de 540 á 550 litros cabida, pesetas 25.—Id. 520 á 550 ptas. 24. Conos de pino abeto con hierro correspondiente, válvula, grifo, apurador y puerta de caoba, listo para recibir vino; (precio en esta). De 500 arrobas de 17 litros, pesetas 0,62.—De 1.000 id. id., pesetas 50.—De 1.500 id. id., pesetas 44.—De 2.000 id. id., pesetas 36.—De 3.000 id. id., pesetas 30.—De 4.000 id. id., pesetas 26.—De 4.500 id. id., pesetas 25.—De 5.000 id. id., pesetas 23.

Cubas de pino que se utilizan en varias partes de la Mancha, y que son muy útiles para los labradores que las utilizan en los sitios donde no tienen local para con ellos, y en poco coste almacenan y conservan sus vinos: esta clase de cubas. llevarán el hierro correspondiente, para no tener que embrear, como lo vienen haciendo hasta aquí; porque la breca siempre es perjudicial al vino. Esta clase de cubas lo mismo que los conos por su solidez y baratura son el enemigo mortal de las tinajas: los precios son sumamente baratos (y son como sigue):

Cubas de pino abeto. De 500 arrobas de 17 litros con hierro correspondiente á pesetas 70.—De 400 id. id., á pesetas 80.—De 300 id. id., á pesetas 90.—De 200 id. id., á pesetas 1.—De 100 id. id., á pesetas 1'50.

LA VALENCIANA

PASAMANERÍA
cuellos, puños, corbatas, corsés, abanicos, sombrillas, guantes, manguitos, puntillas, blondas, tiras, entredoses, algodones, lanas, cintas y sedas.

FRANCISCO BERNABEU

34, MAYOR, 34

ALICANTE.

GRAN TIENDA

DE

MERCERÍA, PAQUETERÍA

Y

BISUTERÍA

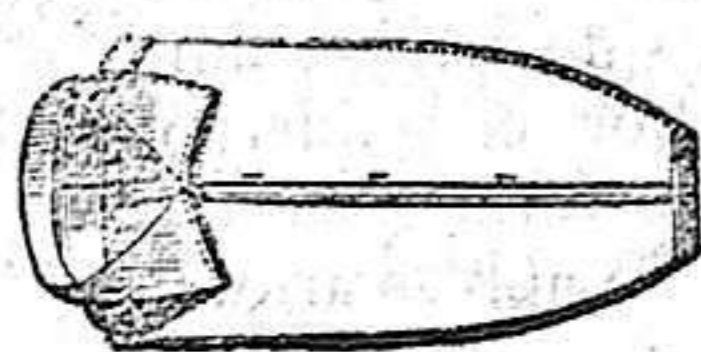
NOVEDADES CADA DIA

VENTA POR MAYOR Y MENOR

ARTÍCULOS
para labores, id. para flores, ropa blanca confeccionada, géneros de punto, flecos rizados, felpas, razos, gasas, tules, botones, arabús, flores y plumas.

Se debe devolver todo pedido que no esté conforme con la demanda.

BARATURA.



CASA DE CONFIANZA.

ALMACENES DEL LOUVRE

Calle Mayor, 12, Alicante.

MARCELO LOSADA,

PROVEEDOR DE LA SOCIEDAD ELEGANTE DE LA PROVINCIA.

ESPECIALIDAD EN CAMISAS.

PREMIADO EN MADRID, PARÍS, LONDRES, AMSTERDÁN, ETC.

ÚLTIMA NOVEDAD EN SOMBREROS EXTRANJEROS Y DEL REINO.

Gran surtido en Corbatas, Bisutería, Perfumería, Botonaduras y Alfileres

El favor que el distinguido público de esta provincia viene dispensando al establecimiento del LOUVRE, 12, calle Mayor, 12, obliga á su dueño, Marcelo Losada, á facilitar el modo de que todo el mundo pueda adquirir sus confecciones, que, como tiene acreditado, son del mejor gusto y sumamente económicas. A este fin se trasladará para tomar medidas, á

TIPOGRAFIA DE VICENTE BOTHELLA ANGELES, 14.-ALICANTE

En este establecimiento se confecciona toda clase de trabajos concernientes al ramo de imprenta, sirviendo los pedidos con prontitud y economía.

JUAN FERNANDEZ

FRUTOS COLONIALES Y DEL PAIS

AL POR MAYOR Y MENOR

enada de Ansaldo)—PLAZA DE ALFONSO XII, N.º 2—(tienda de Ansaldo Comestibles

Perfumería y Drogas

Quesos.—Salchichon.—Chorizos.—Arroz.—Garbanzos.—Habichuelas.—Fideos.—Macarrones.—Tallines.—Sémolas.—Tapioca.—Revalenta.—Conservas de langosta.—Id. de salmon.—Id. de mortadella.—Id. de jamon.—Sardinas de Nantes.—Id. del país.—Aceitunas sevillanas.—Pepinillos.—Variantes.—Mostaza.—Galletas Viñas.—Manteca.—Riquisimos chocolates fabricados á brazo. Los hay también á máquina de las mas acreditadas fábricas.

Licores y Vinos

Cognac.—Ron.—Aguardiente.—Absenta.—Chartreuse.—Benedictino.—Ginebra.—Curazao.—Veinilla.—Marasquino.—Anís doble.—Jarabe cidra.—Crema de Rosa.—Id. de café.—Idem de té.—Id. de naranja.—Id. de Noyó.—Jarabe horchata.—Vino Moscatel.—Id. Jerez.—Id. Málaga.—Id. Manzaniella.—Id. Vemontis.—Id. Champagne.

De todas estas bebidas. hay un completo surtido tanto en clases superiores de verdadera procedencia, como en clases baratas.

Jabones.—Cosméticos.—Esencias.—Estractos.—Polvos arroz.—A un florida.—Id. Colonia.—Id. Azahar.—Idem Cananga.—Id. Barcelona.—Borlas.—Polveras.—Zarzaparrilla.—Aceite bacalao.—Sodas refrescantes.—Pastillas goma.—Incienzo.—Aceite linaza.—Bicarbonato sosa.—Cloruros.—Magnesia calcinada.—Id. Efervecente.—Tónico oriental.—Sulfatos.

En catés y tes los hay de todas clases y precios, en elegantes botes, en paquetes y á granel.

Quincalla y Paquetería

Punta de París.—Anzuelos.—Facas y cuchillos.—Tijeras.—Hojas lata.—Perdigones.—Plancha plomo.—Estaño en barritas.—Mechas barrenos.—Horquillas.—Corchetes y evillas.—Agujas y alfileres.—Petacas.—Botones.—Trenchillas.—Algodones.—Lana suiza.—Ballenas.—Bujias y velas.—Papel y sobres.—Plumas y lapiceros.—Naipes.—Cartulinas.—Peines y batidores.

Completo surtido de carretes hilo y otra inmensidad de artículos que sería prolijo enumerar.